



COMUNICADO COMISIÓN DE ENLACE

El pasado 26 de octubre el **Colegio de Abogados de Santa Fe -Primera Circunscripción Judicial-,Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe - Zona Norte, Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - Primera Circunscripción, Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe - Primera Circunscripción, y Colegio de Profesionales de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe**, presentamos una nota al Sr.Gobernador, para señalar y recordar la existencia, desde el 16 de agosto de 2016 de la denominada **Comisión de Enlace**, conformada por dichas instituciones y organismos del Estado provincial: Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT), la Administración Provincial de Impuestos (API) y el Registro General de la Propiedad (RGP).

Dicha Comisión, desde sus inicios, trabajó mancomunadamente y como fruto de su labor se consiguieron excelentes resultados en tiempos relativamente exiguos, ya que, al escucharse las necesidades, y las problemáticas de parte de los Colegios Profesionales, se pudieron concretar ideas y proyectos superadores en beneficio de ejercicio profesional y de toda la comunidad.

El pasado 10 de noviembre de 2021 en una nueva reunión de Comisión de Enlace, se sumaron las autoridades del Registro General de la Propiedad dependiente del Ministerio de Gobierno, agradeciendo la buena predisposición al diálogo de dicho organismo en pos del mejoramiento del servicio.

Lamentablemente, desconociendo los motivos, API y SCIT dependientes del Ministerio de Economía no participaron de la reunión.

Es importante resaltar que la facilitación del trabajo profesional deviene en beneficio directo de toda la ciudadanía, por ser los destinatarios de dichos servicios profesionales. **Las dificultades en el ejercicio profesional ante los organismos mencionados obstaculizan el Tráfico Jurídico Inmobiliario de**

bienes inmuebles, lo que representa un gran perjuicio para la sociedad, no solo porque se ve comprometida la seguridad jurídica, sino también porque se interrumpen los trabajos indirectos que esta actividad genera, en especial en el rubro de la construcción.

También es de destacar, el perjuicio generado ante el propio Estado, que se ve privado de una fuente importante de recaudación fiscal.

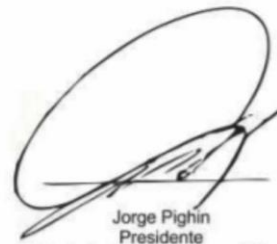
Por ello, instamos nuevamente al Sr. Gobernador de la Provincia y por su intermedio al Sr. Ministro de Economía, para que imparta las instrucciones necesarias y se integren participativamente de las reuniones de la Comisión de enlace los organismos: API y SCIT.



Andrés Abramovich
Presidente
Colegio de Abogados de Santa Fe
Primera Circunscripción Judicial



Alberto Pestarini
Presidente
Colegio de Profesionales de la Agrimensura
de la Provincia de Santa Fe Zona Norte



Jorge Pighin
Presidente
Colegio de Corredores Inmobiliarios
de la Provincia de Santa Fe
Primera Circunscripción.



Carolina Culzoni
Presidente
Colegio de Escribanos
de la Provincia de Santa Fe
Primera Circunscripción.



Pedro Búsico
Presidente
Colegio de Profesionales de Martilleros
y Corredores Públicos de Santa Fe